

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025



1. EVALUACIÓN POA 2025

La evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025 se realizó en función de las actividades, metas e indicadores establecidos en los instrumentos de planificación institucional del Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura.

Para efectos del presente informe consolidado, la evaluación se basa en la documentación técnica y administrativa generada durante la gestión de la administración que ejerció funciones hasta el 31 de octubre de 2025, así como en los registros institucionales disponibles al momento de la elaboración del presente informe.

Con base en dicha evaluación, el cumplimiento de las actividades del POA se presenta de manera simplificada en la siguiente matriz, identificando el estado de cumplimiento de cada actividad en términos de “Si se Cumplió” o “No se cumplió”, conforme a los resultados reportados durante el proceso de seguimiento institucional.

En base a la revisión de la documentación institucional y en el seguimiento a las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual 2025, se determinó que el nivel de cumplimiento del POA alcanzó aproximadamente el 78 % de las actividades planificadas, considerando el número total de acciones programadas para el ejercicio fiscal.

La mayoría de las actividades previstas fueron ejecutadas conforme a lo establecido en los instrumentos de planificación institucional, en áreas relacionadas con la gestión del área protegida, monitoreo ambiental, articulación interinstitucional, fortalecimiento comunitario, prevención de incendios forestales y procesos de comunicación y posicionamiento institucional.

Entre las actividades que no pudieron ser ejecutadas durante el periodo evaluado se encuentra la instalación de señalética en el área protegida, actividad que fue reprogramada para su ejecución durante el siguiente periodo de gestión.

Asimismo, en relación con las actividades contempladas para la adquisición de un terreno y construcción de guardianía, esto se debió a que no fue posible alcanzar acuerdos con la comunidad de Cashaloma, parroquia La Esperanza, para la adquisición de un terreno destinado a la construcción de una Casa de Guardianía o Punto de Control de Visitantes en la ruta oficial de ascenso al Taita Imbabura. En consecuencia, la ejecución de esta obra no pudo concretarse durante el periodo evaluado.

No obstante, se realizaron gestiones y procesos de diálogo con actores territoriales relacionados con esta iniciativa, con el objetivo de viabilizar su implementación en futuros periodos de gestión.

	PROGRAMA:	ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN			Procentaje Total de Cumplimiento: 73 %	
Objetivo 1. Conservar el tamaño y las condiciones naturales de los ecosistemas de páramo del área protegida como sumideros de carbono						
Resultado	Indicador	Fuente de verificación	Actividades	Subactividades	Cumplimiento	Porcentaje
1.5. Se avanza en la delimitación del área protegida.	100% de hitos o señalética colocada en el área protegida de acuerdo al informe técnico.	Informe técnico de delimitación, oficios, memorandos	Gestionar recursos para la demarcación física del área protegida	Procesos de registro del AP en cada una de las municipalidades y el cumplimiento de la normativa del Acuerdo Ministerial	Si	100%
				Al menos el 30% del AP cuenta con delimitación física del área protegida	Si	100%
			Gestionar acuerdos o convenios con colindantes para el mantenimiento de los límites.	En las comunidades donde se cuenta con la delimitación se mantiene un acuerdo, un proyecto u otro incentivo sostenible para dar mantenimiento a la delimitación	Si	100%
Objetivo 6. Fortalecer la gestión del área protegida						
Resultado	Indicador	Fuente de verificación	Actividades	Subactividades	Cumplimiento	Porcentaje
6.5 Se cuenta con infraestructura, equipos y herramientas suficientes para las actividades del área protegida	20% de la infraestructura necesaria y los equipos y herramientas de acuerdo al diagnóstico realizado.	Inventario de bienes muebles e inmuebles del área protegida. Informe del estado de bienes.	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de equipos (vehículos, sistema de comunicación, GPS, equipo de campo, vestimenta y otros)	Realizar la adquisición de equipos	si	25 %

			Realizar las gestiones necesarias para el establecimiento de infraestructura (puestos de control, guardianías, señalética, baterías sanitarias, control de visitantes)	1 informe técnico con los potenciales lugares para colocación de puesto de control, guardanía, señalética, baterías sanitarias, control de visitantes) y adquisición de un predio según el informe técnico	No	0%
6.6 Se implementa a través de las matrices de monitoreo del Plan de Gestión Operativa un monitoreo de los resultados planteados en el Plan de Manejo.	9 informes cuatrimestrales de monitoreo.	Informes de resultados anuales	Monitorear de manera mensual, cuatrimestral y anual el cumplimiento del Plan de Gestión Operativa Anual.	Fortalecimiento de procesos administrativos, financieros y operativos	SI	100%

PROGRAMA DE MANEJO DE BIODIVERSIDAD

Porcentaje total de cumplimiento : 67%

Objetivo 1. Conservar el tamaño y las condiciones naturales de los ecosistemas de páramo del área protegida como sumideros de carbono

Resultado	Indicador	Fuente de verificación	Actividades	Subactividades	Cumplimiento	Porcentaje
1.1 Se ha incrementado el conocimiento sobre las condiciones naturales del páramo del área protegida	3 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionadas con la cobertura o especies del ecosistema de páramo.	Diagnóstico elaborado. Informes de investigaciones realizadas.	Elaborar diagnóstico sobre la cobertura y condiciones ecológicas del páramo.	Elaboración de 1 línea base sobre la cobertura y condiciones ecológicas del páramo.	Si	100%

Objetivo 2. Mantener las condiciones ecológicas del matorral del área protegida propiciando la resiliencia territorial ante los efectos del cambio climático

Resultado	Indicador	Fuente de verificación	Actividades	Subactividades	Cumplimiento	Porcentaje
2.1 Se ha incrementado el conocimiento sobre las condiciones ecológicas del matorral y	3 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionadas con la cobertura	Diagnóstico elaborado. Informes de investigaciones realizadas.	Elaborar diagnóstico sobre condiciones ecológicas del matorral y sus especies en el área protegida	Levantamiento, sistematización de la información y elaboración de 1 línea base sobre condiciones ecológicas del matorral y sus especies en el área protegida	Si	100%

sus especies en el área protegida.	o especies del matorral.					
Objetivo 4. Gestionar sosteniblemente el recurso hídrico en el área protegida como medida de adaptación basada en ecosistemas ante los efectos del cambio climático						
Resultado	Indicador	Fuente de verificación	Actividades	Subactividades	Cumplimiento	Porcentaje
4.1. Se han disminuido los impactos negativos (deforestación, quema, cambio de uso del suelo y obstrucción por obras de infraestructura) que afectan el recurso hídrico dentro y fuera del área protegida.	10% de disminución de los impactos negativos en el recurso hídrico dentro y en la zona de amortiguamiento del área protegida.	Diagnóstico de impactos negativos al recurso hídrico en el área protegida Informes de monitoreo Informes de control y vigilancia	Realizar acciones para proteger las vertientes naturales de los efectos adversos ocasionados por las actividades antrópicas.	Realización de acciones de protección (cercamiento, señalética, socializaciones, entre otros) al menos se gestiona una acción por cantón.	No	0%

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL						Porcentaje De Cumplimiento:
Objetivo 1. Conservar el tamaño y las condiciones naturales de los ecosistemas de páramo del área protegida como sumideros de carbono						100 %
Resultado	Indicador	Fuente de verificación	Actividades	Subactividades	Cumplimiento	Porcentaje

2. EVALUACIÓN PLAN DE MANEJO 2025

El Plan de Manejo del Área (PMA) constituye el principal instrumento de planificación y gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura, en el cual se establecen los programas, objetivos, indicadores y lineamientos para la conservación, uso sostenible y fortalecimiento institucional del área protegida.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la gestión institucional del Consorcio se orientó al cumplimiento de los programas y actividades definidos en el PMA, articulando su ejecución a través del Plan Operativo Anual. En este contexto, se evidencia un nivel de cumplimiento favorable de los indicadores establecidos, registrándose avances significativos en los ejes de manejo de biodiversidad, control y vigilancia, uso público y turismo, así como en comunicación, educación y participación ambiental.

De acuerdo con dicha evaluación, varios de los componentes y programas del Plan de Manejo presentan niveles de cumplimiento cercanos o equivalentes al 100 % para el quinto año de implementación, considerando que el periodo de evaluación del plan se extiende hasta el año 2026.

No obstante, se identifica como una debilidad relativa el programa de Uso Público y Turismo, Esta información constituye un insumo relevante para orientar los procesos de planificación y fortalecimiento de la gestión del área protegida en los próximos periodos, particularmente en lo relacionado con el desarrollo ordenado del uso público, la infraestructura para visitantes y la promoción de actividades de turismo sostenible en el territorio.

MATRIZ DE OBJETIVOS, RESULTADOS E INDICADORES DE GESTIÓN ÁREA PROTEGIDA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA TAITA IMBABURA										
Objetivo 1. Conservar el tamaño y las condiciones naturales de los ecosistemas de páramo del área protegida como sumideros de carbono										
Indicador de Impacto: El tamaño y las condiciones naturales del páramo se mantienen en un 95% similar a las reportadas en el diagnóstico.							Evaluación Ejecución Técnica		AVANCES	
RESULTADOS GENERALES	Indicador Período 5 (01 DE SEP DEL 2026)	Fuentes de Verificación	Indicador Período 3	Fuentes de Verificación	Indicador Período 1	Fuente de verificación	Porcentaje de avance 2024	Porcentaje de avance 2025	DETALLE DEL AVANCE 2025	



1.1 Se ha incrementado el conocimiento sobre las condiciones naturales del páramo del área protegida.	5 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionadas con la cobertura o especies del ecosistema de páramo.	Diagnóstico elaborado. Informes de investigaciones realizadas.	3 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionadas con la cobertura o especies del ecosistema de páramo.	Diagnóstico elaborado. Informes de investigaciones realizadas.	Un diagnóstico sobre las condiciones naturales del páramo. Una investigación y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionada con el páramo.	Diagnóstico de páramo. Convenio con Universidad, tesis, informe de investigación	75%	100%	Al momento se disponen de 10 investigaciones y un diagnóstico de todas las fuentes de agua oficiales dentro del área.
---	--	--	---	--	--	--	-----	------	---

1.2 Se han disminuido las quemas agrícolas e incendios forestales en el páramo.	40% de disminución de hectáreas afectadas de quemas agrícolas o incendios forestales provocados en el páramo.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo Reportes de campañas de prevención	20% de disminución de hectáreas afectadas por quemas agrícolas o incendios forestales provocados en el páramo.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo Reportes de campañas de prevención	Un diagnóstico de siniestros y número de hectáreas afectadas 10% de disminución de hectáreas afectadas por quemas agrícolas o incendios forestales provocados en el páramo.	Diagnóstico de siniestros y número de hectáreas afectadas en los últimos años. Informes de control y vigilancia Reportes de campañas de prevención	100%	100%	Se tiene aprobado el PLAN DE INCENDIOS FORESTALES DEL ÁREA PROTEGIDA TAITA IMBABURA, con fecha agosto 28 por parte de la Dirección de Áreas Protegidas y otras Formas de Conservación (DAPFC). Hasta el momento en el que se presenta el informe no se tiene ninguna afectación por posibles conatos de incendios. En Noviembre Se conformo la primera brigada comunitaria de manejo integral del fuego
1.3. Se ha disminuido la habilitación de tierras para actividades agrícolas y plantaciones forestales en el páramo	10% de disminución de la superficie habilitada para actividades agrícolas o plantaciones forestales.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	5% de disminución de la superficie habilitada para actividades agrícolas o plantaciones forestales.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	Un diagnóstico de actividades agrícolas y/o plantaciones forestales en el páramo.	Diagnóstico de actividades agrícolas y plantaciones forestales Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	100%	100%	Durante todo el año, se realizan recorridos de control y vigilancia, mensuales los cuales han presentado CERO (0 %) de afectación en el ecosistema páramo dentro del área protegida.

1.4. Se han disminuido los impactos generados por actividades no permitidas (el ingreso de vehículos motorizados en el páramo.	50% de disminución de los incidentes provocados por actividades no permitidas (ingreso de vehículos motorizados y no motorizados y otras) del diagnóstico reportado.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	20% de disminución de los incidentes provocados por actividades no permitidas (ingreso de vehículos motorizados y no motorizados y otras) del diagnóstico reportado.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	Un diagnóstico de los incidentes provocados y las rutas de accesos en el páramo por actividades no permitidas (ingreso de vehículos motorizados y no motorizados y otras)	Diagnóstico de incidentes provocados por actividades no permitidas Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	100%	100%	Durante todo el año, se realizan los recorridos de control y vigilancia, mensuales los cuales han presentado CERO (0 %) de afectación de incidentes provocados y las rutas de accesos en el páramo por actividades no permitidas (ingreso de vehículos motorizados y no motorizados y otras) dentro del área protegida.
1.5. Se avanza en la delimitación del área protegida.	100% de hitos o señalética colocada y en mantenimiento s en el área protegida de acuerdo al informe técnico.	Informe técnico de delimitación	100% de hitos o señalética colocada en el área protegida de acuerdo al informe técnico.	Informe técnico de delimitación	Un diagnóstico, registro o informe técnico y financiero de la delimitación física que debe establecerse en el área protegida. 50% de avance en la demarcación física del área protegida.	Diagnóstico o informe técnico de delimitación del área protegida	25%	50%	Se concluyó con la primera fase de la DEMARCACIÓN FÍSICA, CON HITOS Y PLACAS, del área protegida, que cubrió una superficie alrededor del 50%. De igual manera se ha completado el informe de linderación que dará inicio al proceso de incorporación de nuevas 400 hectáreas al área. En el mes de diciembre se presentó el informe a la Subsecretaría de Territorio del Ministerio de Ambiente y Energía para poder tener el respectivo seguimiento y apoyo.
							80%	90%	

Objetivo 2. Mantener las condiciones ecológicas del matorral del área protegida propiciando la resiliencia territorial ante los efectos del cambio climático									
Indicador de Impacto: Las condiciones ecológicas del matorral del área protegida se mantienen en un 95% similar a las reportadas en el diagnóstico.							Evaluación Ejecución Técnica		AVANCES
RESULTADOS GENERALES	Indicador Período 5 (01 DE SEP DEL 2026)	Fuentes de Verificación	Indicador Período 3	Fuentes de Verificación	Indicador Período 1	Fuente de verificación	Porcentaje de avance 2024	Porcentaje de avance 2025	DETALLE DEL AVANCE
2.1 Se ha incrementado el conocimiento sobre las condiciones ecológicas del matorral y sus especies en el área protegida.	5 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionadas con la cobertura o especies del matorral.	Diagnóstico elaborado. Informes de investigaciones realizadas.	3 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionadas con la cobertura o especies del matorral.	Diagnóstico elaborado. Informes de investigaciones realizadas.	Un diagnóstico sobre las condiciones ecológicas del matorral. Una investigación y/o estudios técnicos vinculados a la Academia relacionada con el matorral y/o especies.	Diagnóstico sobre las condiciones ecológicas del matorral. Permiso de investigación otorgado, tesis de grado, informes de monitoreo.	100%	100%	Al momento se disponen de 10 investigaciones y un diagnóstico de todas las fuentes de agua oficiales dentro del área.

2.2 Se han disminuido las quemas agrícolas e incendios forestales en el matorral.	40% de disminución de hectáreas afectadas por quemas agrícolas o incendios forestales provocados en el matorral.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo Reportes de campañas de prevención	20% de disminución de hectáreas afectadas por quemas agrícolas o incendios forestales provocados en el matorral.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo Reportes de campañas de prevención	Un diagnóstico de siniestros y número de hectáreas afectadas. 10% de disminución de hectáreas afectadas por quemas agrícolas o incendios forestales provocados en el matorral.	Diagnóstico de siniestros y número de hectáreas afectadas. Informes de control y vigilancia Reportes de campañas de prevención	100%	100%	Se tiene aprobado el PLAN DE INCENDIOS FORESTALES DEL ÁREA PROTEGIDA TAITA IMBABURA, con fecha agosto 28 por parte de la Dirección de Áreas Protegidas y otras Formas de Conservación (DAPFC). Hasta el momento en el que se presenta el informe no se tiene ninguna afectación por posibles conatos de incendios. En noviembre Se conformo la primera brigada comunitaria de manejo integral del fuego.
2.3. Se ha disminuido la habilitación de tierras para actividades agrícolas y/o plantaciones forestales en el matorral	40% de disminución de hectáreas afectadas por quemas agrícolas o incendios forestales provocados en el matorral.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	5% de disminución de la superficie habilitada para actividades agrícolas o plantaciones forestales en el matorral	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	Un diagnóstico de actividades agrícolas y plantaciones forestales en el matorral.	Diagnóstico de actividades agrícolas y plantaciones forestales Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	100%	100%	Hasta diciembre del presente año, se siguen manteniendo los recorridos de control y vigilancia, mensuales los cuales han presentado CERO (0 %) de afectación de incidentes provocados y las rutas de accesos en el páramo por actividades no permitidas (ingreso de vehículos motorizados y no motorizados y otras) dentro del área protegida.

2.4. Se han reducido los impactos negativos producto de la extracción de áridos y pétreos en la zona de amortiguamiento o	100% de las actividades mineras presentes en la zona de amortiguamiento o cumplen con el proceso de regularización ambiental y regulación minera.	Informes, Licencias Ambientales, EIA (Estudios de Impacto Ambiental), Planes de Manejo Ambiental	100 % de las actividades mineras presentes en la zona de amortiguamiento o cumplen con el proceso de regularización ambiental.	Informes, Licencias Ambientales, EIA (Estudios de Impacto Ambiental), Planes de Manejo Ambiental	Un diagnóstico de la actividad de las canteras y los impactos ambientales que se general.	Diagnóstico de los impactos negativos producidos por la extracción de piedra.	67%	100%	Se han verificado en los tres cantones, a través de la recopilación de información y georreferenciación de las canteras evidenciando que no existen en las cercanías del área, en los cantones de Antonio Ante, Otavalo y cantón Ibarra.
							92%	100%	

Objetivo 3. Mantener las poblaciones de yagual del área protegida							Evaluación Ejecución Técnica		
Indicador de Impacto: Las poblaciones de yagual se mantienen en un 95% similar a los datos reportados en el diagnóstico							AVANCES		
RESULTADOS GENERALES	Indicador Período 5 (01 DE SEP DEL 2026)	Fuentes de Verificación	Indicador Período 3	Fuentes de Verificación	Indicador Período 1	Fuente de verificación	Porcentaje de avance 2024	Porcentaje de avance 2025	DETALLE DEL AVANCE
3.1 Se ha incrementado el conocimiento sobre el estado de las	3 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la	Diagnóstico elaborado Informes de investigaciones	2 investigaciones y/o estudios técnicos vinculados a la	Diagnóstico elaborado Informes de investigaciones	Un diagnóstico de las poblaciones de yagual	Diagnóstico de las poblaciones de yagual	75%	100%	Al momento se disponen de 10 investigaciones y un diagnóstico de todas las fuentes de agua oficiales dentro del área.

poblaciones de yagual en el área protegida.	Academia relacionados con las poblaciones de yagual del área protegida.		Academia relacionadas con las poblaciones de yagual del área protegida.		en el área protegida.	del área protegida.			
3.2. Se han disminuido las afectaciones a las poblaciones de yagual en el área protegida (quemadas, tala selectiva).	60% de disminución de afectaciones a las poblaciones de yagual reportadas en el diagnóstico.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo de diagnóstico	30% de disminución de afectaciones a las poblaciones de yagual reportadas en el diagnóstico.	Informes de control y vigilancia Informes de monitoreo	Un diagnóstico de afectaciones a las poblaciones de yagual (quemadas, tala)	Diagnóstico de las afectaciones a las poblaciones de yagual. Informes de control y vigilancia.	75%	100%	Se tiene aprobado el PLAN DE INCENDIOS FORESTALES DEL ÁREA PROTEGIDA TAITA IMBABURA, con fecha agosto 28 por parte de la Dirección de Áreas Protegidas y otras Formas de Conservación (DAPFC). Hasta el momento en el que se presenta el informe no se tiene ninguna afectación por posibles conatos de incendios. En noviembre se conformó la primera brigada comunitaria de manejo integral del fuego.
							75%	100%	

Objetivo 4. Gestionar sosteniblemente el recurso hídrico en el área protegida como medida de adaptación basada en ecosistemas ante los efectos del cambio climático							Evaluación Ejecución Técnica			AVANCES
Indicador de Impacto: El recurso hídrico en el área protegida se mantiene en un 95% en buen estado de conservación.										
RESULTADOS GENERALES	Indicador Período 5 (01 DE SEP DEL 2026)	Fuentes de Verificación	Indicador Período 3	Fuentes de Verificación	Indicador Período 1	Fuente de verificación	Porcentaje de avance 2024	Porcentaje de avance 2025	DETALLE DEL AVANCE	

4.1. Se han disminuido los impactos negativos (deforestación, quema, cambio de uso del suelo y obstrucción por obras de infraestructura) que afectan el recurso hídrico dentro y en la zona de amortiguamiento o del área protegida.	20% de disminución de los impactos negativos en el recurso hídrico dentro y en la zona de amortiguamiento o del área protegida.	Diagnóstico de impactos negativos al recurso hídrico en el área protegida Informes de monitoreo Informes de control y vigilancia	10% de disminución de los impactos negativos en el recurso hídrico dentro y en la zona de amortiguamiento o del área protegida.	Diagnóstico de impactos negativos al recurso hídrico en el área protegida Informes de monitoreo Informes de control y vigilancia	Un diagnóstico de los impactos negativos sobre el recurso hídrico en el área protegida y su zona de amortiguamiento o	Diagnóstico de impactos negativos que afecta el recurso hídrico en el área protegida Informes de monitoreo Informes de control y vigilancia	100%	100%	Mediante el diagnóstico de la calidad del suelo y agua en el AP Taita Imbabura; Se cuenta con datos sobre el estado de conservación del recurso hídrico de 5 fuentes de agua; al final del año 2024. Se cuenta con el diagnóstico del estado hídrico de calidad de agua de 14 fuentes de agua en este 2025 .
4.2 Las autorizaciones de agua se implementan adecuadamente respetando la normativa vigente, con beneficio hacia las comunidades aledañas.	100% de las autorizaciones de agua en el área protegida y zona de amortiguamiento o expedidas cumplen con el proceso de regularización y la normativa vigente.	Diagnóstico de autorizaciones de uso de agua otorgadas por la Autoridad Nacional. Informes de control y vigilancia.	100% de las autorizaciones de agua en el área protegida y zona de amortiguamiento o expedidas cumplen con el proceso de regularización y la normativa vigente.	Diagnóstico de autorizaciones de uso de agua otorgadas por la Autoridad Nacional. Informes de control y vigilancia.	Un diagnóstico de información actualizada sobre las autorizaciones de uso de agua y sitios de conflicto.	Diagnóstico de autorizaciones de uso de agua otorgadas por la Autoridad Nacional del Agua. Informes de control y vigilancia.	100%	100%	Se ha realizado capacitaciones articuladas con el MAE para el equipo técnico y en conjunto con cada una de las Juntas de Agua, además de determinar en qué estado se encuentran las concesiones de agua, registrándose solo 08 concesiones legalmente inscritas en el MAE, las demás no están regularizadas. Al momento con los diagnósticos y la socialización de los mismos a cada una de las juntas se ha motivado a que regularicen sus concesiones, tal es el caso de la Cooperativa el Abra, que ha pedido apoyo para realizar este proceso al CTI.
							100%	100%	

Objetivo 5. Gestionar sosteniblemente los atractivos turísticos naturales y culturales en el área protegida.									
Indicador de Impacto: Los atractivos turísticos naturales y culturales en el área protegida se mantienen en un 95 % en buen estado de conservación.							Evaluación Ejecución Técnica AVANCES		
RESULTADOS GENERALES	Indicador Período 5 (01 DE SEP DEL 2026)	Fuentes de Verificación	Indicador Período 3	Fuentes de Verificación	Indicador Período 1	Fuente de verificación	Porcentaje de avance 2024	Porcentaje de avance 2025	DETALLE DEL AVANCE
5.1. Se reduce el impacto negativo en los atractivos turísticos naturales y culturales (generación de desechos, afectación a la flora y fauna, vandalismo a sitios ancestrales) dentro del área protegida.	50% de los sitios turísticos naturales y culturales que se localizan al interior del área protegida se manejan adecuadamente.	Diagnóstico de impactos Informes de control y vigilancia. Informes de monitoreo de atractivos turísticos.	20% de los sitios turísticos naturales y culturales que se localizan al interior del área protegida se manejan adecuadamente.	Diagnóstico de impactos Informes de control y vigilancia. Informes de monitoreo de atractivos turísticos.	Un diagnóstico de atractivos turísticos naturales y culturales del área protegida y los impactos negativos generados por la actividad turística.	Diagnóstico de los atractivos turísticos naturales y culturales (georreferenciación, impactos, estado actual) Informes de control y vigilancia. Informes de monitoreo de atractivos turísticos naturales y culturales.	20%	66%	Es importante indicar que dentro de los límites del AP no existen emprendimientos turísticos. Sin embargo hoy se tiene: El estudio denominado, “ALTERNATIVAS DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL PARA EL ACCESO AL VALLE DE ROCAS DEL GEOPARQUE IMBABURA, EN EL CANTÓN ANTONIO ANTE – ECUADOR”, trabajo de titulación de la Lic. Sandra Cecilia Jácome Pérez, de la Universidad Técnica del Norte, en el mes de mayo del año 2025. De igual manera se han firmado convenios con la Red de Turismo Lago San Pablo, para desarrollar trabajos en conjunto.

5.2. Se han diversificado las oportunidades comunitarias y los servicios turísticos para los visitantes del área protegida.	50% de las oportunidades comunitarias identificadas, se fortalecen en relación al mejoramiento de servicios turísticos vinculados al área protegida.	Seguimiento al diagnóstico. Informes de la actividad turística en el área protegida.	20% de las oportunidades comunitarias identificadas, se fortalecen en relación al mejoramiento de servicios turísticos vinculados al área protegida.	Seguimiento al diagnóstico. Informes de la actividad turística en el área protegida.	Diagnóstico de las oportunidades comunitarias actuales y potenciales y la calidad de servicios vinculadas a la actividad turística del área protegida.	Diagnóstico de oportunidades de turismo. Informes de la actividad turística en el área protegida.	20%	66%	Es importante indicar que dentro de los límites del AP no existen emprendimientos turísticos. Sin embargo hoy se tiene: El estudio denominado, “ALTERNATIVAS DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL PARA EL ACCESO AL VALLE DE ROCAS DEL GEOPARQUE IMBABURA, EN EL CANTÓN ANTONIO ANTE – ECUADOR”, trabajo de titulación de la Lic. Sandra Cecilia Jácome Pérez, de la Universidad Técnica del Norte, en el mes de mayo del año 2025. De igual manera se han firmado convenios con la Red de Turismo Lago San Pablo, para desarrollar trabajos en conjunto.
5.3. Se ha incrementado la capacidad institucional para el manejo del turismo en el área protegida.	40% de ejecución del Plan de Manejo de Visitantes del área protegida.	Informe de seguimiento al Plan de Manejo de Visitantes	20% de ejecución del Plan de Manejo de Visitantes del área protegida.	Informe de seguimiento al Plan de Manejo de Visitantes	Plan de Manejo de Visitantes del área protegida.	Plan de Manejo de Visitantes	100%	100%	El Plan de Manejo de visitantes, se lo continúa implementando socializando a los visitantes, de las rutas oficiales y demás instituciones que solicitan hacer algún tipo de actividades permitidas dentro del área. Los fines de semana se hacen los registros y se dictan las normas de control y restricciones a los visitantes tanto de la ruta de Casholoma y del Pan de azúcar.
							47%	77%	

Objetivo 6. Fortalecer la gestión del área protegida							Evaluación Ejecución Técnica			AVANCES
Indicador de impacto: Las gestiones de fortalecimiento al área protegida se cumplen en un 90% de las programadas anualmente. La evaluación de efectividad de manejo del AP incrementa 5 puntos referente a la evaluación inicial.										
RESULTADOS GENERALES	Indicador Período 5 (01 DE SEP DEL 2026)	Fuentes de Verificación	Indicador Período 3	Fuentes de Verificación	Indicador Período 1	Fuente de verificación	Porcentaje de avance 2024	Porcentaje de avance 2025	DETALLE DEL AVANCE	
6.1 Se ha consolidado un modelo de gestión participativo para la gestión integral del área protegida. Se cuenta con una organización administrativa adecuada y acorde a la normativa	5 acuerdos firmados relacionados con la gestión participativa en el área protegida. El personal del área protegida realiza sus actividades de acuerdo al organigrama establecido.	Informes de implementación del modelo de gestión participativa. Informes de cumplimiento a los acuerdos o convenios suscritos. Organigrama y planificación mensual de actividades.	3 acuerdos firmados relacionados con la gestión participativa en el área protegida. El personal del área protegida realiza sus actividades de acuerdo al organigrama establecido.	Documento que define el modelo de gestión participativa del área protegida. Informes de cumplimiento a los acuerdos o convenios suscritos. Organigrama y planificación mensual de actividades.	Un acuerdo firmado con actores locales que inciden en la gestión del área protegida. El personal del área protegida realiza sus actividades de acuerdo al organigrama establecido.	Acuerdo firmado. Organigrama y planificación mensual de actividades.	70%	100%	Al momento se han firmado 6 acuerdos y convenios de conservación, con las siguientes comunidades y organizaciones: Comunidad Naranjito, Comunidad San Vicente, Cooperativa el Abra, Colectivo Socio Ambiental El Futuro es Verde, Fundación Plástico Project, Red de Turismo Lago San Pablo.	

6.2 Se ha fortalecido la sostenibilidad financiera para la gestión del área protegida	5 fuentes de financiamiento para la implementación del Plan de sostenibilidad financiera y la gestión del área protegida.	Registro de presupuesto asignado al área protegida	4 fuentes de financiamiento para la implementación del Plan de sostenibilidad financiera y la gestión del área protegida.	Registro de presupuesto asignado al área protegida	Plan de sostenibilidad financiera del área protegida. 1 fuente de financiamiento adicional identificada para la gestión del área protegida.	Plan de Sostenibilidad Financiera del área protegida.	75%	100%	Este indicador se lo viene trabajando con diversas alternativas, a corto y mediano plazo. En la primera las gestiones realizadas por el equipo técnica en distintas instancias, en este 2025, como han sido el programa Jóvenes en Acción, junto con BIAN, GPI, con señalética; COMPLEJO FÁBRICA IMBABURA y de su Ministerio de Cultura, con un valor de 500 dólares, por las oficinas, y el aporte valorado de mano de obra de contraparte de beneficiarios en actividades de reforestación, barreras rompe fuego, etc., sumando hasta el momento alrededor de 155.019 dólares de aportes extra presupuestarios y que se detallan en el informe financiero y al final del informe técnico. Al momento se envió los documentos finales para empezar con el plan de inversión de la NDC, que el 08 de abril se recibió el reconocimiento de la aprobación oficial de la iniciativa presentada como CTI.
6.3 Se han construido planes técnicos que contribuyen al cumplimiento de los resultados propuestos.	4 planes desarrollados que se ejecutan en función de las necesidades del área protegida	4 planes técnicos que aportan con la gestión del área protegida	2 planes técnicos que están en ejecución	2 planes técnicos que aportan con la gestión del área protegida	Un plan técnico que se encuentre en ejecución	Informe de planes técnicos que requiere el área protegida para su manejo (Plan de control y vigilancia, plan de monitoreo, plan de educación y comunicación ambiental, plan de investigaciones, etc.)	100%	100%	Plan de control y vigilancia, plan de monitoreo, plan de educación y comunicación ambiental, y plan de incendios construidos, aprobados e implementándose. Con fecha agosto 28 por parte de la Dirección de Áreas Protegidas y otras Formas de Conservación (DAPFC), el PLAN DE INCENDIOS ES APROBADO. Hoy se dispone también de un Plan Estratégico de Marketing Digital.

						Plan Estratégico CTI	80%	100%	Plan de control y vigilancia, plan de monitoreo, plan de educación y comunicación ambiental, y plan de incendios construido, aprobados e implementándose. Así como el Plan de Marketing. Con fecha 30 de agosto se sube al registro oficial el ESTATUTO ORGÁNICO DEL CONSORCIO.
6.4 Se cuenta con personal fortalecido que contribuye a una mejor gestión del área protegida.	4 personas contratadas en un escenario ideal para el funcionamiento y la gestión del área protegida. 8 procesos o temáticas de capacitación para el personal contratado.	Contratos del personal de guardaparques. Informes de capacitación.	3 personas contratadas en un escenario básico para el funcionamiento y la gestión del área protegida. 5 procesos o temáticas de capacitación para el personal contratado.	Contratos del personal de guardaparques. Informes de capacitación.	3 guardaparques contratados para el funcionamiento y gestión del área protegida. 2 procesos o temáticas de capacitación para el personal contratado.	Contratos del personal de guardaparques. Informes de capacitación.	75%	75%	Al momento se disponen de 2 guardaparques, un especialista técnico y un contrato por servicios profesionales, cada uno con sus respectivas responsabilidades, la última incorporación realizada con finalización de contrato el 31 de diciembre y que presta servicios profesionales para responsabilidades específicas como los diagnósticos de flora del área protegida, y de las 14 vertientes de agua.

6.5 Se cuenta con infraestructura, equipos y herramientas suficientes para las actividades del área protegida	40% de la infraestructura necesaria y los equipos y herramientas de acuerdo al diagnóstico realizado.	Inventario de bienes muebles e inmuebles del área protegida. Informe del estado de bienes.	20% de la infraestructura necesaria y los equipos y herramientas de acuerdo al diagnóstico realizado.	Inventario de bienes muebles e inmuebles del área protegida. Informe del estado de bienes.	Un diagnóstico de las necesidades de infraestructura y equipamiento para el funcionamiento del área protegida.	Diagnóstico de bienes muebles e inmuebles del área protegida. Informe del estado de bienes.	25%	100%	Dentro de los procesos de adquisiciones de bienes que se han venido realizando hasta el momento, se tiene inventariados el 100 % de los activos, y cada uno de ellos es entregado con actas entrega recepción a cada uno de los responsables de cada uno de los Planes o actividades que tenga relación dichos equipos.
6.6 Se implementa a través de las matrices de monitoreo del Plan de Gestión Operativa un monitoreo de los resultados planteados en el Plan de Manejo.	15 informes cuatrimestrales de monitoreo.	Matrices de monitoreo de resultados anual Matrices de monitoreo mensual.	9 informes cuatrimestrales de monitoreo.	Informes de resultados anuales	3 informes cuatrimestrales de monitoreo.	Informe de monitoreo anual de resultados	100%	100%	Los informes de monitoreo tanto de los compañeros guardaparques, como del técnico especialista se realizan de manera mensual, salvo los informes por denuncias o inspecciones que se realizan de acuerdo a las novedades registradas en dichos meses.
6.7 Se actualiza anualmente el PGOA en su parte técnica y presupuestaria	PGOA anual actualizado. 4 informes de monitoreo de resultados generados del PGOA.	PGOA	PGOA anual actualizado. 3 informes de monitoreo de resultados generados del PGOA.	PGOA	Se elabora el PGOA del área protegida. Un informe de monitoreo de resultados generado del PGOA.	PGOA elaborado y aprobado	100%	100%	El 05 de diciembre se realizó la asamblea ordinaria, para aprobación del POA 2025. Mismo que se encuentra aprobado por la mayoría de los miembros.
							78%	97%	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ROBERTH PAUL
JIMENEZ ILLAPA**

Ing. Paúl Jiménez I. MSc.
ADMINISTRADOR TÉCNICO
CONSORCIO TAITA IMABABURA